

**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO para la provisión de siete plazas de personal laboral del Grupo I, Nivel B en el Departamento de Televisión y Vídeo del Centro de Medios Audiovisuales de la UNED, aprobada por resolución de 10 de septiembre de 2020 (BOE núm. 252, de 22 de septiembre) POR EL QUE SE DISPONE LA PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN DE APROBADOS EN EL PRIMER EJERCICIO Y LA CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO.**

El Tribunal Calificador, en virtud de lo establecido en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, y de acuerdo con las bases de la convocatoria,

**ACUERDA**

**Primero.-** Revisadas las alegaciones a la plantilla correctora provisional del primer ejercicio de la fase de oposición, en el plazo y forma señalados, proceder a la publicación de la plantilla correctora definitiva, que figura como Anexo I.

**Segundo.-** Hacer pública la relación de aspirantes aprobados en el primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo, que figura como Anexo II.

**Tercero.-** Convocar a los opositores que hayan superado el primer ejercicio a la realización del segundo ejercicio, en único llamamiento, el día 14 de julio de 2021 a las 16:30 h en el edificio de Humanidades de la UNED (Paseo de la Senda del Rey, 7, 28040, Madrid).



El día de celebración del ejercicio los opositores deberán ir provistos, necesariamente, de bolígrafo de tinta negra o azul y mascarilla FFP2 sin válvula de exhalación. Asimismo, deberán presentar su documento nacional de identidad, permiso de conducción o pasaporte e impreso de declaración responsable sobre COVID-19, que pueden descargarse de la página web de la UNED, debidamente cumplimentada y firmada.

Los opositores deberán observar en la realización del ejercicio las medidas de prevención y protección frente al COVID-19, para aspirantes en procesos de selección de personal, que pueden consultar en la página web de la UNED

Madrid, 1 de julio de 2021

La Secretaria del Tribunal.- Paloma Isla Álvarez de Tejera.